



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN
JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
DOS DE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTIUNO
CRA 52 # 42 - 73 OF 309 MEDELLÍN
EMAIL: j09famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTO REPROGRAMA VISITA - PRIVACIÓN DE LA PATRIA POTESTAD
RDO 2019-306

*Toda vez que, auto del 07 de Julio 2021 por Estados N° 126 del 12 de Agosto misma anualidad programó Visita Domiciliaria para el 01 de Septiembre hogaño, que, por razones de índole administrativa laboral no pudo llevarse a cabo, entonces, para dar continuidad al trámite procesal procede este operador judicial a fijar nueva fecha para la práctica de la diligencia por parte de la Asistente Social adscrita al Despacho a fin de verificar condiciones psicosociales presentes en la vida de la menor ESTEFANÍA TORO ÁLVAREZ en su residencia, donde, de igual forma se le realizará entrevista, estableciéndose para el efecto **día 16 del mes de Septiembre 2021 a las 9 am.***

En este orden de ideas, se requiere que la parte se sirva aportar previamente los datos de ubicación de la menor en cuanto a dirección, teléfono y correo electrónico.

Asimismo, se advierte que, una vez practicada esta diligencia se pondrá en conocimiento la misma y se procederá a realizar la actuación que dentro del proceso corresponda.

Análogamente, se hace la advertencia que, la parte que va a ser visitada debe presentarse en la fecha y hora que el Despacho dispuso para recoger a la Asistente Social; de igual modo, llevarla al lugar donde se realizará la visita y entrevista al menor, y regresarla posteriormente; para el efecto, con antelación a dicha diligencia se puntualizará al respecto.

De igual modo, se advierte que, una vez practicada esta diligencia se pondrá en conocimiento de las partes intervinientes y se procederá a realizar la actuación que dentro del proceso corresponda.

La presente providencia se notificará por Estados Electrónicos página Web Rama Judicial, sistema siglo XXI e email de parte y apoderada.



GUILLERMO MARTINEZ RAMIREZ.
JUEZ NOVENO DE FAMILIA

pb